

INSTRUCTIVO

Costarricenses llamados a servir a Ecuador



01

COMPLETADO

TRAMITAR PASAPORTE CON 3 AÑOS DE VIGENCIA COMO MÍNIMO.



02

COMPLETADO

CARTA ESCRITA POR EL MISIONERO (A) COMPROMETIÉNDOSE A PRESTAR SERVICIO GRATUITAMENTE.



03

COMPLETADO

CARTA ESCRITA POR MISIONERO (A) DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES QUE EFECTUARÁ EN ECUADOR.



04

COMPLETADO

US\$ 150.00 POR CONCEPTO DE PAGO DE VISA Y LEGALIZACIÓN.



05

COMPLETADO

4 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE.



06

COMPLETADO

ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS.

Para que podamos completar el proceso ENTREGUE DE INMEDIATO los documentos al Centro de servicios.



¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el primer proceso del trámite de su Visa.

La Oficina de Área se comunicará con usted cuando su visa esté aprobada.

Misionera
LA IGLESIA DE JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Misionero
LA IGLESIA DE JESUCRISTO
DE LOS SANTOS
DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

Nota: a Joven y Obispo
Hago constar que he leído este instructivo de Trámites Migratorios y que se han concluido los trámites requeridos para entregar a las oficinas de la Iglesia y que ellos puedan iniciar el trámite de mi visa. Cada Documento lleva la vigencia correcta.

Nota al Presidente de Estaca:
El misionero(a) No debe ser apartado si no tiene su visa aprobada o haber solicitado una misión temporal de no tenerla.

Firma del Joven

Firma del Obispo

Vo. Bo. Firma Presidente de Estaca Firma y Fecha Recibido en Oficinas



Antes de iniciar sus trámites tenga a bien comunicarse con los hermanos de la División de Viajes de la Iglesia para aclarar cualquier duda que surja al leer el presente; las maneras en las que se puede comunicar son:

Geovanny Zuñiga:

506-2010-1605 / 506-8888-2828

zunigaga@ldschurch.org

01 TRAMITAR PASAPORTE.

Requisitos:

- Cédula vigente y en buen estado y copia por ambos lados.
- Comprobante del depósito en el Banco de Costa Rica, a la cuenta N°254896-8, por la suma de \$56 dólares más ₡250 colones (verifique el tipo de cambio).

Debe contar con una cita a nombre de la persona que solicita el pasaporte, puede hacerlo en www.migración.go.cr ó llamando al 900-1234567. De Puntarenas y Liberia debe realizar una cita previa en las oficinas del Banco de Costa Rica llamando al 800-2272482.

Envíe la copia del pasaporte (3 páginas) a la siguiente dirección: zunigaga@ldschurch.org

La Iglesia en Ecuador enviará carta de garantía y funcionamiento de la institución. El proceso dura 1 mes.

02 CARTA ESCRITA POR MISIONERO (A) COMPROMETIENDOSE A PRESTAR SERVICIO GRATUITAMENTE.

03 CARTA ESCRITA POR EL MISINERO (A) DESCRIBIENDO LAS ACTIVIDADES QUE EFECTUARÁ EN ECUADOR.

04 PAGO DE \$150 DOLARES POR CONCEPTO DE PAGO DE VISA Y LEGALIZACIÓN.

La vigencia de la Visa es de dos años.

05 4 FOTOS TAMAÑO PASAPORTE.

Estas fotos deben estar a color con fondo blanco y vestido de misionero.

NOTA: Debe llamar al centro de servicios y pedir las cartas que deben presentar al Consulado de Ecuador para obtener la visa. Teléfono: 2010-1601 / 8888-2828

Al consulado de Ecuador debe llevar:

- Pasaporte
- Cartas
- Dos fotografías
- Pasaje de ida y vuelta (en el Centro de Servicios se lo entregarán)

06 ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CENTRO DE SERVICIOS.

Cuando haya completado su papelería deberá llevarla al Centro de Servicios ubicado en Bo. Mexico, de la Escuela Costa Rica, 50 Este y 50 Norte San Jose, costa Rica
Tel. 506 257-7937, 258-8358, 258-8907 y 258-8493.

¡FELICITACIONES!

Usted ha completado el primer proceso del trámite de su Visa.

La Oficina de Áreas se comunicará con usted cuando su visa esté aprobada.